

ANEXO II

BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA “DESAFÍOS PARA TRACCIONAR ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”.

ARTÍCULO 1°.- ASPECTOS GENERALES:

El presente documento establece las Bases y Condiciones que regirán la Convocatoria específica “DESAFÍOS PARA TRACCIONAR ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”, en el marco del Programa “TRACCIONAR ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”.

El objetivo principal de las presentes Bases y Condiciones es convocar a las “Empresas Traccionantes”, a presentar un desafío tecnológico susceptible de ser resuelto mediante la utilización de actividades de economía del conocimiento. La presentación y definición del desafío resulta de preponderante importancia para poder arribar a una solución acabada por parte de las personas jurídicas privadas, “Empresas Traccionadas”

Los interesados en acceder a la presente Convocatoria Específica, deberán observar y dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en las presentes bases y condiciones, y a las pautas generales instituidas en el Reglamento Operativo del Programa “TRACCIONAR ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”.

ARTÍCULO 2°.- DESTINATARIOS:

Los destinatarios de la presente convocatoria deberán encuadrarse en alguna de las siguientes tipologías:

1. Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria en los términos del Artículo 308 y subsiguientes de la LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES N° 19.550. T.O. 1984 y sus modificatorias.
2. Sociedades del Estado en los términos de la Ley N° 20.705.
3. Empresas del Estado en los términos de la Ley N° 13.653, T.O Decreto 4.053/55 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- DESAFÍO TECNOLÓGICO:

Las Empresas Traccionantes deberán presentar un desafío tecnológico, el cual deberá ser resuelto mediante el uso de actividades de economía del conocimiento.

Los desafíos podrán consistir en:

1. Generación de prototipos,
2. Generación de nuevos productos y/o servicios,
3. Mejoramiento de productos y/o servicios,
4. Generación de nuevos procesos productivos,
5. Mejoramiento de procesos productivos,
6. Mejoramiento de procesos logísticos.

Las potenciales Empresas Traccionantes que participen del programa deberán efectuar un detalle pormenorizado del desafío que enfrentan pudiendo, asimismo, incluir los potenciales beneficios e impacto de alcanzar la solución al desafío que presentan.

La problemática deberá estar vinculada a alguna de las temáticas anteriormente detalladas, y su solución deberá ser aplicada en un plazo que no exceda de los DOCE (12) meses.

ARTÍCULO 4°.- REQUISITOS:

A fin de participar en la presente Convocatoria, las potenciales Empresas Traccionantes, deberán encuadrar dentro de los términos establecidos en el Artículo 2° “Destinatarios” de las presentes Bases y Condiciones y presentar la siguiente documentación mínima:

1. Completar a través de la Plataforma de “Trámites a Distancia” (TAD) el “Formulario Entidad” y el “Formulario de Desafío” con la información requerida, los cuales obran como Anexo I y Anexo II de las presentes Bases y Condiciones;
2. Completar a través de la Plataforma de “Trámites a Distancia” (TAD) la “Declaración Jurada por Incumplimientos Contractuales” “Formulario de

incompatibilidades para personas jurídicas públicas”, que como Anexo III forma parte integrante de las presentes Bases y Condiciones;

3. Completar a través de la Plataforma de “Trámites a Distancia” (TAD) la “Declaración Jurada Aceptación de los Términos y Condiciones del Programa” el “Formulario de Declaración jurada de aceptación de términos y condiciones” que como Anexo IV forma parte integrante de las presentes Bases y Condiciones;
4. Copia del estatuto y/o Instrumento Constitutivo, que acredite que la Empresa Tractora encuadra dentro de algunas de las tipologías previstas en el Artículo 2° de las presentes bases y condiciones;
5. Acompañar el instrumento que acredite la exención de gravámenes y/o acreditar la inexistencia de deudas tributarias y previsionales exigibles al momento de la inscripción, adjuntando, en caso de corresponder, una captura de pantalla del Sistema de Cuentas Tributarias de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP);
6. En aquellos casos en que de la documentación presentada en los puntos precedentes no surja la representatividad del solicitante, deberá acompañar el documento que acredite la misma, ya sea mediante copia simple del poder o acta de última distribución de cargos inscripta ante el registro correspondiente;
7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) del Apoderado que realiza las presentaciones en nombre de la empresa participante.

ARTÍCULO 5°.- PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los interesados deberán remitir sus solicitudes de acceso, a través de la Plataforma de “Trámites a Distancia” (TAD), bajo la denominación “DESAFÍOS PARA TRACCIONAR ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”, completando los formularios correspondientes, en los campos que les compete y acompañando la documentación requerida, la que deberá estar redactada en idioma español.

Se admitirán solicitudes de inscripción a la presente convocatoria específica, desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, hasta el día 18 de febrero de 2022.

La sola remisión de la solicitud de inscripción a la presente Convocatoria Específica, implica el conocimiento y aceptación plena, por parte de los solicitantes, de todos los Términos y Condiciones de estas bases y condiciones, así como de lo preceptuado en el Reglamento Operativo del Programa de “TRACCIONAR ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”.

ARTÍCULO 6°.- EVALUACIÓN DE LOS DESAFÍOS:

Las cuestiones relativas al análisis, evaluación y selección de desafíos se regirán, por lo establecido en el Artículo 8° del Reglamento Operativo del Programa.

En este sentido, la DIRECCIÓN NACIONAL realizará una orden de mérito de los desafíos presentados teniendo en cuenta los siguientes parámetros de evaluación los cuales serán ponderados de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a. Beneficios directos e indirectos de la solución del desafío: se puntuará favorablemente, con un puntaje máximo de TREINTA Y CINCO (35) puntos ponderados, que la solución al desafío impacte favorablemente en proveedores, competidores, clientes y usuarios en general.
- b. Expectativa de aumento de la eficiencia: Se puntuará favorablemente, con un puntaje máximo de VEINTE (20) puntos ponderados, que el resultado del desafío permita aumentar la eficiencia del proceso productivo.
- c. Potencial implementación de economía del conocimiento: Se puntuará favorablemente, con un puntaje máximo de VEINTE Y CINCO (25) puntos ponderados, la multiplicidad y la intensidad de actividades de economía de la economía que puedan implementarse para la resolución del desafío.
- d. Federalización: se puntuará favorablemente, con un puntaje máximo de DIEZ (10) puntos ponderados, cuando el desafío sea implementado en alguna de las zonas consideradas desfavorables, conforme Anexo IV de la Resolución N° 4, de fecha 13 de enero del 2021, del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

e. Perspectiva de género: se puntuará favorablemente, con un puntaje máximo de DIEZ (10) puntos ponderados, el desafío orientado a fortalecer la equidad de género y/o mejorar la calidad de vida de las mujeres y/o personas de identidad de género no binaria.

La DIRECCIÓN NACIONAL se reserva el derecho de solicitar documentación adicional que considere relevante durante el proceso de evaluación, para lo cual podrá incluir pedido de información y/o acreditaciones que permitan ampliar o aclarar cualquier aspecto del proyecto presentado en caso de resultar necesario. Esta solicitud será notificada válidamente a través de la Plataforma de “Trámites a Distancia” (TAD) o del correo electrónico denunciado a tal efecto y el solicitante deberá cumplir con lo solicitado en el plazo de CINCO (5) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.

Teniendo en cuenta la orden de mérito realizada por la DIRECCIÓN NACIONAL en base a los parámetros de ponderación anteriormente detallados, la SUBSECRETARÍA emitirá el acto administrativo correspondiente a los efectos de formalizar la aprobación o rechazo de los desafíos presentados.

ANEXO I
FORMULARIO ENTIDADES

FORMULARIO ENTIDADES
Razón Social / Denominación:
CUIT:
Número de RUMP:
<u>Identificación del Contacto</u>
Nombre y Apellido
Función / Cargo en la empresa o institución
Mail de contacto
Teléfono de contacto
Página web:
<u>Identificación de la empresa u organización</u>
Tipo
● Empresa Privada
● Empresa del Estado
● Empresa Mixta
● Universidad
● Centro tecnológico
● Cámaras empresariales
● Administración Pública Central
● Administración Pública Descentralizada
● Otro:
Sede Administrativa
Dirección:
Código Postal:
Provincia:

Municipio:
Localidad:
Cantidad de establecimientos productivos:
Sede Productiva Principal
Dirección:
Código Postal:
Provincia:
Municipio:
Localidad:
Antigüedad (en años)
Fecha de Cierre de Estados (día - mes)
¿Cuenta con certificado MiPYME vigente?
Si
Micro
Pequeña
Med. T1
Med. T2
NO
¿Es Grande?
SI
NO
Facturación de los últimos tres períodos contables
No aplica
Cantidad de personal total:
% de ocupación de cargos directivos por el género femenino:
% de profesionales del género femenino
¿Pertenece a alguna cámara empresarial, polo o cluster?
Si
¿Cuál?
No
No aplica
La organización ofrece principalmente:
Bienes
Servicios

Ambos
¿Pertenece a algún Sector de la EDC?
Si
Software y servicios informáticos y digitales
Producción y postproducción audiovisual
Biotecnología y/o Bioeconomía
Biología, Bioquímica, Microbiología y/o Biología molecular
Bioinformática
Ingeniería genética
Geoingeniería y sus ensayos y análisis
Servicios geológicos y de prospección
Servicios relacionados con la electrónica y comunicaciones
Prestación de servicios profesionales de exportación
Nanotecnología y microtecnología
Industria satelital y aeroespacial / Tecnologías espaciales
Ingeniería para la industria nuclear
Fabricación, mantenimiento e introducción de bienes y servicios relacionados con la Industria 4.0
Actividades de ingeniería, ciencias exactas y naturales, ciencias agropecuarias y ciencias médicas vinculadas a tareas de investigación y desarrollo experimental
Otro
No
Actividades Primarias
Agricultura y ganadería
Silvicultura, extracción de madera
Pesca y actividades relacionadas con la pesca
Extracción de petróleo crudo y gas natural
Extracción de minerales metalíferos
Explotación de otras minas y canteras
Industria
Alimentos
Tabaco

Productos textiles
Confecciones
Cuero y calzado
Madera
Papel
Edición
Productos de petróleo
Productos químicos
Productos de caucho y plástico
Otros minerales no metálicos
Metales comunes
Otros productos de metal
Maquinaria y equipo
Maquinaria de oficina
Aparatos eléctricos
Radio y televisión
Instrumentos médicos
Automotores
Otros equipo de transporte
Muebles
Reciclamiento de desperdicios y desechos
Generación y distribución de electricidad, gas y agua
Electricidad, gas y agua
Captación, depuración y distribución de agua
Construcción
Comercio
Vta. y reparación de vehículos, vta. por menor de combustible
Comercio al por mayor
Comercio al por menor
Servicios

Servicios de hotelería y restaurantes
Transporte ferroviario y automotor y por tuberías
Transporte marítimo y fluvial
Transporte aéreo de cargas y de pasajeros
Manipulación de carga, almacenamiento y depósito
Correos y telecomunicaciones
Intermediación financiera y otros servicios financieros
Seguros y AFJP
Servicios auxiliares a la actividad financiera
Servicios inmobiliarios
Alquiler de equipo de transporte y de maquinaria
Actividades de informática
Investigación y desarrollo
Servicios jurídicos, contables y otros servicios a empresas
Agencias de empleo temporario
Enseñanza
Servicios sociales y de salud
Eliminación de desperdicios
Servicios de organizaciones empresariales
Cinematografía, radio y televisión
Servicios n.c.p.
<u>Actividades</u>
Teniendo en cuenta la actividad que representa mayor porcentaje de facturación indicar:
Descripción de la actividad:
CLAE AFIP
<u>Internacionalización</u>
¿Tiene antecedentes de exportaciones?
SI
Monto aproximado de exportaciones del último ejercicio <i>en dólares</i> .
Principales países de destino:

NO
¿Tiene interés en ingresar a algún mercado internacional nuevo? Si la respuesta es afirmativa indicar la región:
SI
África
América del Norte
América Latina
Asia
Europa
Ocenía
NO
¿La empresa dispone de recursos financieros para la promoción internacional? (viajes al exterior, promociones, envío de muestras, folletería):
SI
NO
¿La empresa, posee cantidad de recursos humanos para asignar a un proceso de internacionalización?
SI
NO
¿La empresa cuenta con un plan o estrategia de exportación?
SI
NO
¿Cuenta con información del mercado objetivo?
SI
NO
¿La empresa cuenta con una agenda de participación en actividades de promoción comercial internacional?
SI
NO
<u>Investigación y desarrollo</u>
¿La empresa realiza actividades de I+D?
SI
¿Cuenta con personal con dedicación exclusiva?
SI
Indicar cantidad de empleados dedicados exclusivamente a I+D.
NO

Seleccione sí obtuvo alguno de los siguientes resultados por actividades de innovación en los últimos 2 años:
Nuevos productos
Mejora de producto
Mejora de proceso
Innovación organizacional / Nuevos procesos
Innovación en logística y comercialización
NO

ANEXO II
FORMULARIO DESAFÍO

FORMULARIO DESAFÍO - EMPRESAS TRACCIONANTES
Tipo de Empresa:
<ul style="list-style-type: none"> ● Sociedad Anónima con participación Estatal Mayoritaria. ● Sociedad del Estado ● Empresa del Estado.
Título del Desafío
Desafío.
<ul style="list-style-type: none"> ● Características generales ● Antecedentes ● Justificación de la importancia de la resolución ● Descripción detallada del desafío ● Efectuaron vinculaciones con otras entidades para la resolución del desafío
Si
¿Cuál?
No
<ul style="list-style-type: none"> ● Indique los objetivos generales esperados a través de la resolución del desafío
Dentro de la empresa (ventas, eficiencia, recursos humanos, etc)
Fuera de la empresa (impacto en clientes o proveedores, efecto en otras industrias, etc)
<ul style="list-style-type: none"> ● Justifique porqué considera que una solución colaborativa es la más adecuada para la resolución del desafío

Plazo en que considera que el desafío podrá resolverse
Tipo de desafío:
● Generación de prototipos
● Generación de nuevos productos
● Generación de nuevos servicios
● Generación de nuevos procesos productivos
● Mejoramiento de un producto existente
● Mejoramiento en un servicio existente
● Mejoramiento de procesos productivos
● Mejoramiento de procesos logísticos
Indique la actividad de economía del conocimiento que considere que puede resolver el desafío.
● Realización de pre-producción, producción y postproducción audiovisual.
● Creación, desarrollo o mejoras sustantivas de bienes o servicios obtenidos con biotecnología moderna.
● Desarrollo de bienes y servicios provenientes de la ingeniería biomédica
● Creación, desarrollo o mejoras sustantivas de bienes o servicios caracterizados por el uso de la geoingeniería (tecnologías de la ingeniería) para combatir el calentamiento global, administrar la gestión de la radiación solar y lograr la reducción del dióxido de carbono.
● Elaboración de maquinaria, componentes e instalaciones industriales que requieran el uso intensivo de ingeniería electrónica.
● Desarrollo y elaboración de materiales, insumos, equipos, instrumentos, dispositivos, sistemas y productos nanotecnológicos.
● Desarrollo y construcción de satélites y aeronaves incluyendo también sus componentes y equipos.
● Ingeniería para la industria nuclear.
● Servicios de investigación y desarrollo.
● Servicios geológicos y de prospección.
● Desarrollo de productos y dispositivos robóticos, servicios de robótica y automatización.
● Desarrollo de productos, equipos o servicios de manufactura aditiva (impresión 3D).
● Desarrollo de dispositivos o servicios de tecnologías inmersivas (tales como realidad virtual, realidad aumentada y realidad mixta) a medida.
● Desarrollo de dispositivos y redes de sensores (Mecánicos, capacitivos, fotoeléctricos, inductivos, ultrasónicos, auditivos, de proximidad, etc.), dispositivos de transferencia, lectores, antenas y dispositivos de retransmisión).

●Desarrollo de software y/o servicios informáticos, digitales.
●Otra
¿Cuál?
Explique por qué considera que dicha actividad podría resolverlo.
Indique el lugar geográfico de implementación del desafío.
●Ciudad de Buenos Aires
●Buenos Aires
●Córdoba
●Entre Ríos
●Santa Fe
●Tucumán
●Mendoza
●Neuquén
●San Luis
●Corrientes
●Chaco
●Formosa
●Misiones
●Catamarca
●Jujuy
●La Rioja
●Salta
●Santiago del Estero
●Río Negro
●Chubut
●La Pampa
●San Juan
●Santa Cruz
●Tierra del Fuego
Indique si el desafío genera impacto desde la perspectiva de género
Si
¿Cuál?
No



ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA POR INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.

Quien suscribe, en mi carácter de _____
de _____, a participar del Programa
“TRACCIONAR ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”, Convocatoria a Empresas
Públicas o Mixtas, declaro bajo juramento que la Empresa que represento no posee
sentencias administrativas firmes por incumplimientos contractuales con el
ESTADO NACIONAL.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

ANEXO IV

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA.

Quien suscribe..... en mi carácter de representante de declaro bajo juramento que he leído, comprendo y acepto los términos, condiciones y compromisos previstos en el Reglamento Operativo del Programa "TRACCIONAR ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO", así como los términos, condiciones y compromisos de la presente convocatoria específica.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-62818155-APN-DGD#MDP - ANEXO II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.